

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DE LA LENGUA INGLESA

MSc. Miguel Iraidó Gutierrez Espinosa.

Profesor Auxiliar

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

Profesor de Práctica Integral de la Lengua Inglesa y Profesor Principal de Año Académico

miquelq@uclv.cu

Resumen

Título: La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Práctica Integral de la Lengua Inglesa. **Objetivo:** analizar la funcionalidad del sistema de actividades comunicativas para atender la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Práctica Integral de la Lengua Inglesa. **Contenidos:** Valoraciones acerca de la evolución de la Educación Ambiental en la formación del profesional de la educación. La Educación Ambiental en la formación inicial del profesional de la educación en la carrera de Lenguas Extranjeras. La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Práctica Integral de la Lengua Inglesa. **Resultados:** Con la puesta en práctica de la propuesta se constató que los estudiantes lograron niveles superiores de desempeño respecto al componente cognitivo y el componente actitudinal.

Palabras clave: Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, proceso de enseñanza aprendizaje, Práctica Integral de la Lengua Inglesa.

Introducción

La creciente destrucción del medio ambiente que se manifiesta desde hace décadas se ha agudizado, por lo que ha adquirido un carácter global a partir de la segunda mitad del siglo XX. En este milenio resulta evidente la amenaza de la supervivencia de la humanidad y, por tanto, es importante hacer un esfuerzo por establecer un nuevo paradigma de comunicación con la naturaleza. De ahí la necesidad de fortalecer la Educación Ambiental, que se plantea desde la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 y que requiere de políticas gubernamentales y estatales con una dirección coherente, planificada, organizada y sistemática.

En Cuba existe una voluntad política en torno a la Educación Ambiental bien definida, regida por la Constitución de la República, (1992), a través de su Artículo 27 y la promulgación, entre otras, de la Ley 81 o Ley de Medio Ambiente, en la que se define a la Educación Ambiental como un "proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible" (Ley No. 81, 1997: 4).

Estas leyes se llevan a vías de hecho mediante resoluciones, reglamentos y disposiciones emanadas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, que dirige todo el trabajo que se realiza a favor de la preservación, protección y cuidado del medio ambiente y de la puesta en práctica por etapas de la Estrategia Ambiental Nacional y la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, dándole, además, respuesta a los Artículos 129, 133 y 139 de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en Cuba, aprobados en el 2011.

De ahí que el problema no radica tanto en definir qué política seguir, sino en buscar alternativas que favorezcan su aplicación práctica, efectiva y consecuente y la solución de los principales problemas ambientales nacionales, territoriales y locales.

La escuela como institución social encargada de la educación de la personalidad de los estudiantes es responsable del desarrollo de la Educación Ambiental formal en todos los niveles educativos, por lo que los educadores cubanos, se encuentran inmersos en la búsqueda a través de la investigación educacional de diferentes vías que permitan contribuir a ella fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido son válidas las ideas expresadas por Mc Pherson que alega que "especial importancia se le concede a las universidades pedagógicas, las cuales tienen como misión, la formación y la superación de profesionales de la educación quienes se encargan de la educación integral de los educandos y, por tanto, deben garantizar una formación y/o

capacitación que les permita desarrollar la Educación Ambiental dirigida a la transformación de los paradigmas tradicionales del conocimiento y al desarrollo de una conducta ambiental responsable en los estudiantes” (Mc Pherson, M, 2004: 2).

Por tanto en la consecución de este propósito se necesita la formación de un profesional de la educación, que sea guía, orientador, posea preparación y manifieste una formación integral que le posibilite actuar en correspondencia con estos propósitos, y sea a su vez portador no solo de conocimientos, sino también de valores y modos de actuación que se correspondan con las demandas educativas.

Al hacer un balance de las investigaciones realizadas sobre la introducción de la Educación Ambiental particularmente en la enseñanza y el aprendizaje de Lenguas Extranjeras, se puede encontrar la realizada por Escobar, (2009), México, que presenta una propuesta de integración con la asignatura de inglés impartida en nivel de secundaria en el Distrito Federal, la cual solo propicia algunos puntos de contacto con esta dirección educativa.

Este tema también es abordado por los autores cubanos Mayo y Ávila, (2011), quienes solo ofrecen acciones aplicadas en la enseñanza del idioma inglés para el fortalecimiento de una cultura ambiental.

En la provincia de Villa Clara, lo abordan Rodríguez, (2009) y Fernández, (2010); en el primer caso se propone un sistema de actividades para contribuir a la Educación Ambiental de los estudiantes en la clase de inglés de 9no grado y en el segundo se trabaja el taller de lectura en inglés para enriquecer la cultura ambiental de los estudiantes de 10mo grado.

Como se puede apreciar, estas investigaciones responden a contextos educacionales correspondientes a la enseñanza media y media superior y no a la formación inicial de los profesionales de la educación hacia la cual están dirigidos los propósitos del autor de la presente investigación.

En este sentido, entre las investigaciones más completas consultadas está el de Vera, (2004), publicado en el libro “La Educación Ambiental en la formación de docentes”, en su artículo “Incorporación de la estrategia de Educación Ambiental en Lengua Inglesa (Experiencia en el ISP Félix Varela)”. La referida autora propone una estrategia encaminada a la preparación de los futuros profesores, mediante la incorporación de la Educación Ambiental en cada año de estudio y a propiciar el desarrollo de actividades metodológicas que garanticen el cumplimiento de esa labor en la práctica profesional.

Si bien logra proponer actividades para los estudiantes atendiendo a lo académico, lo laboral, lo investigativo y la extensión universitaria, dicha estrategia no se adecua totalmente al actual plan de estudio, pues no se centra en la formación del profesional de perfil amplio en las dos lenguas extranjeras concebidas en la carrera (Inglés y Francés).

Otro intento positivo, y coincidiendo con la puesta en práctica del Plan de estudio D, resultó ser la elaboración e introducción del libro de texto para la enseñanza de la asignatura Práctica Integral de la Lengua Inglesa en las universidades del país a partir del curso escolar 2010-2011, titulado “*Integrated English Practice I, an elementary-lower intermediate coursebook for undergraduate English teacher education in Cuba*”.

La concepción del libro propicia la labor de Educación Ambiental a partir del contenido y las funciones comunicativas, mediante la utilización de textos de audición o de lectura sobre temáticas referidas al medio ambiente, las que después se pueden integrar para el desarrollo de la habilidad de expresión escrita y oral. Sin embargo, a pesar de ser elaborado para el contexto de la educación cubana, no se aprovechan con la efectividad requerida todas las unidades del programa para su tratamiento.

Por otra parte, el modelo de formación de los profesionales en este plan de estudio contempla la elaboración de estrategias curriculares entre las que se encuentra la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, la cual, para el caso de las universidades de ciencias pedagógicas, se diseña una general y se concreta en cada carrera.

Dicha estrategia, junto a las restantes, “incorpora un nuevo aspecto a la visión de las características del proceso de formación, asegura el logro de objetivos que, por su alcance, rebasan las posibilidades de una disciplina, y por tanto, deben ser asumidos por todas o por una parte de éstas y se concretan en cada uno de los años de la carrera, como parte de sus objetivos”. (Horruitiner, 2007: 44)

Particularmente, en el Modelo del Profesional de la Carrera de Licenciatura en Educación, Especialidad Lenguas Extranjeras (Inglés con segunda lengua), la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible debe contribuir al cumplimiento de acciones que abarca todo el Plan del Proceso Docente. Sin embargo, la misma muestra limitaciones en cuanto al enfoque sistémico de las acciones en cada uno de estos procesos y entre ellos

propriadamente dichos, especialmente los dirigidos a los estudiantes del 1er año, con los que es necesario realizar una labor educativa intencionada, armónica y cohesionada pues son los que se inician en la vida universitaria, y con ellos se sientan las bases para alcanzar resultados superiores a lo largo de la carrera.

A lo anterior se suma que, la estrategia no precisa la orientación del Enfoque Profesional Pedagógico en cada uno de sus componentes, requiere de una mayor distribución para el desarrollo de las relaciones interdisciplinarias para propiciar la introducción de temas relacionados con el medio ambiente y su problemática, y aún presenta insuficiencias en la orientación para el logro del desarrollo de habilidades en las lenguas estudiadas en cada una de las disciplinas del currículo, en las que la Práctica Integral de la Lengua Inglesa juega un papel esencial.

De igual forma, la experiencia profesional del investigador como representante de la carrera en el Grupo Multidisciplinario de Educación Ambiental de la universidad pedagógica, así como los criterios expresados por los directivos de la misma, el balance del cumplimiento de las estrategias curriculares, la observación de la conducta manifestada por los estudiantes fundamentalmente del 1er año y las propias valoraciones realizadas en el proceso de Autoevaluación para la Acreditación acontecido en el curso 2012-2013, permiten en conjunto corroborar la existencia de carencias en la labor de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la formación inicial de los estudiantes de Lenguas Extranjera, en el propio proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas que se imparten, que se dirijan principalmente a contribuir a resolver modos de actuación inapropiados, evidenciados en todos los procesos de formación, siendo el extensionista uno de los más afectados por la manifestación de comportamientos inadecuados fundamentalmente en la residencia estudiantil; de ahí la necesidad de buscar alternativas para perfeccionar este trabajo.

Es evidente que para lograr una adecuada Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Práctica Integral de la Lengua Inglesa se debe analizar la funcionalidad del sistema de actividades comunicativas propuesto y es ese el objetivo que se presenta ante los lectores del Congreso eumet: Los Modelos Latinoamericanos de Desarrollo, en la temática Educación. Por tal razón sometemos a consideración esta propuesta.

Desarrollo

Valoraciones acerca de la evolución de la Educación Ambiental en la formación del profesional de la educación.

No se puede hablar de los referentes históricos de la Educación Ambiental, (EA), en cualquier ámbito sin antes hacer mención a la primera reunión internacional sobre medio ambiente, la cual fue convocada por la UNESCO y celebrada en Estocolmo en junio de 1972 bajo el título "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente"; ante la magnitud de la problemática ambiental descubierta se constató la necesidad de un cambio de actitud de las personas.

Precisamente, una de las conclusiones incluidas en su declaración final señala: "Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de la opinión pública bien informada." (UNESCO, 1972: s.p)

A partir de esta reunión, se creó el Programa Internacional sobre EA, cuya principal acción fue convocar en octubre de 1975 un seminario de expertos en Belgrado, que iniciaron un trabajo que culminó con la celebración en 1977 de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en Tbilisi antigua Unión Soviética en la que se define este proceso y se establecen sus objetivos y finalidades.

La Cumbre de la Tierra es otro de los eventos de mayor relevancia; esta se celebró en Río de Janeiro en 1992. Uno de sus acuerdos fue la elaboración de la Agenda 21, documento en el que la EA tiene un espacio especial; aquí se reconoció que el único tratado completo salido de la Cumbre fue el de Cuba y a partir de ese momento, comienza a tomar fuerza el concepto de desarrollo sostenible desde una perspectiva más integradora.

La comunidad internacional ha continuado celebrando a nivel mundial y regional importantes reuniones y congresos en los que se ha convocado a la acción de los educadores para llevar a cabo una educación que dé respuesta a la grave situación ambiental que se manifiesta en el mundo.

En el marco cubano y específicamente en la formación de profesores, los antecedentes de la EA se remiten al año 1976 cuando se creó la Comisión Nacional para la Protección del Medio

Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales; este hecho sentó las bases para que en 1979 se realizara el I Seminario Nacional de EA del Ministerio de Educación.

Estos encuentros se fueron celebrando cada cuatro años y así en 1985 tiene lugar el III Seminario en el entonces Instituto Superior Pedagógico, (ISP), “Félix Varela” de Villa Clara, evento que coincidió con la celebración de la Conferencia Científica de Educación Ambiental. Hasta esos momentos solo existían esfuerzos aislados, sin fuerza legal, que pretendían una formación ambiental del personal docente en el pre grado, encaminada a su preparación para contribuir a la protección del medio ambiente en su desempeño profesional.

La segunda mitad de la década del 80 se puede considerar de gran actividad en la gestión para la incorporación de la EA en la formación de profesores. En 1986 se promueve la introducción de la dimensión ambiental en el Proceso Pedagógico Profesional, patrocinado por la UNESCO y en 1988 se crean los Grupos Multidisciplinarios de Educación Ambiental, (GMEA), de los ISP. La necesidad de proteger el medio ambiente y de que los procesos educativos se implicaran en ello se hace cada vez más urgente, y es en 1990 cuando el Ministerio de Educación Superior orienta el Plan de Desarrollo de la EA en los Estudios Superiores de la República de Cuba. Se emite, así, la Circular 10/90 referente a la incorporación de la dimensión ambiental en el sistema de conocimientos de las diferentes asignaturas del plan de estudio y se dicta la Ley 188, que establece la estructura, organización y funcionamiento del Sistema de Protección del Medio Ambiente y su órgano rector.

En el año 1991 se crea el Proyecto UNESCO-MINED, considerado una innovación curricular en la formación del maestro primario. Se comienzan a desarrollar Talleres Nacionales de los ISP sobre EA, sustituyendo así los seminarios nacionales y conjuntamente se organizan cursos de superación para los jefes de grupos multidisciplinarios.

El ISP “Félix Varela” de Villa Clara, fue la sede del I Taller y del I Curso de Superación por los resultados demostrados en el trabajo de EA en las diferentes carreras, realizándose a partir de ese momento los cursos anualmente y los talleres cada dos años. Posteriormente, en 1997 el Ministerio de Ciencias Tecnología y Medio Ambiente, (CITMA), implementa la Estrategia Ambiental Nacional, como documento rector de la política ambiental del país y la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, que orienta y dirige la introducción de esta labor educativa en todos los organismos y niveles educacionales.

A pesar de que los intercambios de experiencias enriquecían el trabajo de los participantes y de los grupos multidisciplinarios, no todos los docentes, ni todos los encargados de evaluar y controlar el proceso, en las diferentes carreras lo hacían con sistematicidad o sensibilizados con el rol que les tocaba desempeñar en la formación de profesores.

En el año 1998, la Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico, elabora la “Estrategia para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el Planeamiento Curricular de la Licenciatura en Educación”, a cargo de la cual estuvo la especialista Mc Pherson Sayú. Este documento contenía, recomendaciones metodológicas, contenidos y actividades para la incorporación y evaluación de la dimensión ambiental en las diferentes carreras de los ISP.

La edición del libro “La Educación Ambiental en la Formación de Profesores”, 2004, dirigido al personal docente y estudiantes de los ISP y confeccionado por un colectivo de autores, constituyó un paso importante para el perfeccionamiento de esta labor en la formación de docentes, pues contiene lineamientos y estrategias generales y particulares de los grupos multidisciplinarios del país, con experiencias concretas implementadas en diferentes carreras.

El referido texto mantiene su vigencia, y es utilizado como bibliografía básica en el tratamiento de estos temas en las diferentes carreras pedagógicas, pero indiscutiblemente su contenido requiere de una actualización en correspondencia con la complejidad de los problemas ambientales que se manifiestan, los resultados de investigaciones realizadas en todos estos años en relación a la EA en la formación de los profesionales de la educación, así como las transformaciones ocurridas en los planes de estudio y en general en el Plan del Proceso Docente de la Educación Superior.

No cabe duda que el tema de la EA ha continuado perfeccionándose desde la labor investigativa por numerosos educadores aportando propuestas para perfeccionar y enriquecer esta labor en las instituciones escolares y en la formación de docente; cabe destacar en este sentido la ejecución por la Dirección de Ciencia y Técnica del MINED del Programa Ramal 11 “La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, (EApDS), desde la institución escolar”, siendo una de sus prioridades “la formación ambiental de los profesionales de la educación para incorporar estos saberes a su desempeño en la clase como vía fundamental del proceso docente educativo y en las tareas extracurriculares” (Ficha técnica Programa Ramal 11,

2009:4)

A pesar de todos estos esfuerzos, Cuba no puede estar ajena a los resultados de la Cumbre (Río + 20), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra en 1992, que demostraron que los problemas ambientales se agudizan, proliferan otros y que es impostergable acometer acciones para erradicar, el hambre, la pobreza y la insalubridad, fomentar la paz y la equidad social, y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado y con menos recursos naturales.

Ante esto, y por el importante papel que se le concede a la educación en la formación de los ciudadanos para enfrentar la grave situación actual, tanto el Ministerio de Educación como el de Educación Superior ha declarado como objetivo priorizado fortalecer la labor de EA de los estudiantes, haciendo énfasis en la formación de los profesionales de la educación.

Particularmente el Centro de Estudio de Educación Ambiental, (CEEA), de la universidad pedagógica villaclareña enfoca su atención hacia la preparación de los profesores ya sea por la vía de la superación como de la investigación para encarar estos retos educativos hacia el interior de las carreras, siendo una de las vías orientadas la puesta en práctica de la Estrategia Curricular de EApDS que de manera general declara el plan de acción, y que cada carrera ajusta a sus particularidades y especificidades para contribuir así a la formación integral de los futuros egresados que necesita la sociedad de hoy.

Siendo consecuente con lo expresado anteriormente sobre la evolución de la EA en la formación del profesional de la educación y con las ideas que hoy se defienden en torno a ello, en la presente investigación se asumen tres concepciones fundamentales:

- El concepto de medio ambiente de la Ley 81, donde se define al mismo como un “Sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con los que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades” (Ley 81, 1997: 5), pero teniendo en cuenta además lo declarado en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, (ENEA), de Cuba de 1997, al considerarlo como “un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad. La concepción de medio ambiente debe tener un enfoque sistémico, en correspondencia con su complejidad; un carácter holístico, de totalidad, considerando que abarca la Naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico cultural, lo creado por la humanidad, a la propia humanidad, y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura”, (CITMA-CIDEA ENEA, 1997: 19), concepto que ha mantenido su vigencia en las sucesivas estrategias que se han elaborado hasta la actual. De esta manera, queda clara la idea de que el hombre es parte integrante de ese medio ambiente y que tiene una responsabilidad crucial en su preservación y protección.

- La concepción de desarrollo sostenible a partir de lo expresado en uno de los lineamientos básicos declarados en la ENEA 2010-2015 donde se precisa que el mismo “incorpora la relación armónica necesaria entre la sociedad, la naturaleza y la economía como un proceso de creación de las condiciones materiales, culturales y espirituales que propicien la elevación de la calidad de vida de la sociedad, con un carácter de equidad y justicia social de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, teniendo como objeto tanto las actuales generaciones como las futuras”. (CITMA-CIGEA ENEA 2010-2015: 17). Indudablemente, este lineamiento abre el espectro del contenido desarrollo sostenible que se tenía hasta estos momentos y lo contextualiza más al comportamiento saludable que debe existir de los seres humanos hacia su entorno.

- La EApDS, tomando como base la definición de EA declarada en la Ley 81 o Ley del Medio Ambiente, la cual ya fue referida en la introducción del presente informe de investigación, y que la enuncia como un “proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible” (CITMA. Ley 81, 1997: 4.), asumiendo, además, los elementos contextualizados para la escuela cubana en el concepto formulado por Santos y otros, (2010), en el que se precisa que la EApDS es el “proceso educativo, que incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones económica, político social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes y docentes del Sistema Nacional de Educación y se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente” (Santos, 2010: s.p).

De esta manera quedan declarados todos los elementos tenidos en cuenta en la investigación

para la concepción didáctica de la propuesta que se ofrece, en función de perfeccionar la EApDS en la formación inicial en la universidad pedagógica.

Particularmente, la carrera de Lenguas Extranjeras atesora en la atención a la EA en la formación inicial de los profesionales de la educación, una experiencia importante de más de dos décadas de labor educativa, cuya sistematización ha enriquecido este trabajo y constituye un referente inestimable para la realización de la presente investigación.

La Educación Ambiental en la formación inicial del profesional de la educación en la carrera de Lenguas Extranjeras

En la carrera Licenciatura en Educación Lenguas Extranjeras, la EA se comienza a introducir con fortaleza en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de la década del 90, etapa en que se intensificó la labor de los GMEA en los ISP del país; en la institución villaclareña esta carrera se convirtió en pionera de dicha labor a nivel nacional.

A partir de las orientaciones recibidas en los seminarios y talleres, y tomando como base la ENEA, fue elaborada una estrategia para la carrera Lenguas Extranjeras, la cual fue incluida por su calidad e integralidad en el libro "La Educación Ambiental en la formación de docentes", (2004), en el capítulo 6 bajo el título "Incorporación de la estrategia de Educación Ambiental en Lengua Inglesa (experiencia en los ISP Félix Varela y Pepito Tey)". En la misma, su autora, la profesora Luisa Vera Alejo, tuvo en cuenta el valor del contenido de las diferentes asignaturas del currículo que contemplaban los programas del plan de estudio vigente en ese momento para potenciar la labor de EA, pues en los mismos no se declaraba ningún objetivo que respondiera a este propósito y propone acciones a realizar en todos los componentes de formación a partir del académico.

Durante esta etapa muchos fueron los resultados obtenidos no sólo en las disciplinas de la carrera concretados en las clases, sino también en el trabajo científico estudiantil en estrecho vínculo con el componente laboral. Mediante esta labor se logró avanzar en la incorporación de la EA en el proceso de enseñanza aprendizaje no solo en la formación del futuro egresado sino en los diferentes niveles de enseñanza a partir del componente laboral.

Otra experiencia que aportó resultados interesantes fue sin duda el hecho de que la carrera de Lenguas Extranjeras tuvo a su cargo la coordinación y supervisión durante 8 años consecutivos del programa de intercambio cultural "Juventud Canadá-Mundo-MINED", en el que se promovió la labor de EA con resultados satisfactorios.

Específicamente en el período 2008 - 2009 se implementa el Proyecto de Educación Ambiental dentro del programa en los municipios de Camajuaní, Remedios y Caibarién titulado "La huella del Programa Juventud Canadá-Mundo en la Educación Ambiental de las comunidades cubanas donde se desarrolla", en el que el autor de la presente investigación se desempeñó como coordinador provincial.

En las comunidades mencionadas y con la cooperación del CEEA, se impartieron talleres metodológicos sobre los temas siguientes:

- La problemática ambiental del siglo XXI. Mundo, Cuba, Villa Clara.
- El decenio de la educación para el desarrollo sostenible. (DEES, UNESCO 2005-2014). Relevancia en la comunidad.
- El agua y la energía: preocupaciones del siglo XXI.
- La biodiversidad y la comunidad. Seguridad alimentaria.
- El reciclaje y la utilización de los productos de la actividad humana en la comunidad.
- La salud y la comunidad.

Además, se confeccionaron los textos "Los animales domésticos y marinos" y el "Proyecto Educativo Ambiental desarrollado por los participantes del XIV Programa Juventud Canadá-Mundo-MINED". También se elaboró la Multimedia en el Departamento de Desarrollo de Recursos Informáticos para el Aprendizaje, (DRIPA), que de forma animada y atractiva compila los logros alcanzados en cada comunidad una vez finalizado el proyecto.

En las tres comunidades antes mencionadas trabajaron estudiantes y profesores conjuntamente con las direcciones municipales de educación y el gobierno para garantizar el cumplimiento del programa; los estudiantes realizaron acciones concretas en las áreas asignadas que contribuyeron a la formación de hábitos de cuidado y protección del medio ambiente local, lo cual propició que se alcanzara un incremento en la toma de conciencia de los ciudadanos de esas localidades sobre los problemas existentes y a que se sintieran comprometidos a garantizar mejoras ambientales para asegurar el futuro disfrute de las venideras generaciones.

A pesar de que el Programa "Juventud Canadá-Mundo-MINED" no involucró a todos los profesores y estudiantes, la coordinación desde la carrera irradió un impacto favorable,

ampliando las perspectivas que se tenían con relación a lo que se estaba realizando y lo que podía realizarse en materia de EA.

A partir de dicho proyecto y con la introducción del Plan de Estudio D en el curso escolar 2010-2011, se derivan diversas acciones asumiendo la concepción de EApDS, que se implementan en la disciplina Práctica Integral de la Lengua Inglesa, (PILI), fundamentalmente en los tres primeros años de la carrera. Ejemplo de ello lo constituye la inclusión de Proyectos de Trabajo (*Project Work*) que desarrolla Mora Lorenzo en las clases de PILI con temas que tributan a esta dirección del trabajo educativo de los estudiantes en formación.

En cada proyecto orientado, los estudiantes tienen la posibilidad no solo de adquirir y perfeccionar habilidades investigativas sino también de enriquecer su vocabulario activo con nuevos términos, formar habilidades comunicativas en el uso del idioma extranjero, así como asumir una actitud más responsable expresada en adecuados modos de actuación y respecto al medio ambiente.

Por su parte la disciplina Práctica Integral del Idioma Francés se acoge también a la orientación y debate de Proyectos de Trabajo; en este sentido la labor conjunta docente-estudiantes ayudantes, contribuyen a perfeccionar la labor de EApDS de los estudiantes de la carrera en idioma francés evidenciando así el cumplimiento de las acciones tanto en el componente académico como investigativo, laboral y extensionista.

Todo lo anteriormente expresado ha permitido trascender y ampliar el desempeño de los profesores y comprender con bastante aproximación las concepciones que actualmente se defiende sobre el carácter holístico del medio ambiente, la integralidad del desarrollo sostenible, que tiene en cuenta factores que van más allá de lo económico para enfocarse en las relaciones sociales y la calidad de vida de las personas y la importancia que en la actualidad tiene la EApDS, fundamentalmente en un centro de educación superior formador de profesionales de la educación.

Actualmente esta labor se mantiene en ascenso con el incremento de la actividad científico-estudiantil, con la defensa de trabajos extracurriculares, trabajos de curso y trabajos de diploma.

A ello se le suma la participación de profesores y estudiantes en las Jornadas Científicas de EA convocadas por el CEEA, y en los concursos sobre el programa de uso racional del agua y la energía, (PAEME-PAURA).

El componente laboral y extensionista también exhibe muestras alentadoras, aspecto este reconocido en el Informe de Evaluación para la Acreditación de la Carrera como una fortaleza, poniendo a la luz las potencialidades de los estudiantes para dirigir actividades con sus educandos en sus respectivos centros de práctica, entre las que se destacan la creación de círculos de interés sobre temas ambientales, la confección de medios de enseñanza, así como la identificación de problemas ambientales en la escuela, la comunidad y en el entorno familiar. La realización de matutinos especiales a nivel de facultad para conmemorar efemérides referidas al medio ambiente, ha sido a través de los años una práctica cotidiana, las cuales se han caracterizado por su calidad, preparación y participación masiva del colectivo estudiantil con sus profesores.

El autor de la presente investigación como representante de la carrera en el grupo multidisciplinario desde el curso 2010-2011, ha tenido la oportunidad de socializar sus experiencias y de recibir la "Distinción Educación Ambiental" por la labor y promoción de este trabajo en los departamentos docentes, y como colofón, en el presente curso escolar la carrera recibe la propia distinción por su desempeño en el cumplimiento de las actividades sobre temáticas ambientales.

Como puede apreciarse, la EApDS en la formación inicial de los profesionales de la educación de Lenguas Extranjeras, es una experiencia enraizada de muchos años, con una historia de resultados, que constituyen el incentivo para continuar sistematizando esta labor a tono con las exigencias educacionales actuales, intencionando el trabajo, principalmente, hacia el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas, aprovechando las oportunidades que brinda la significación social de su contenido.

Precisamente, el acápite siguiente aborda con un mayor nivel de argumentación las potencialidades que tiene para la EApDS, una de las disciplinas básicas en el proceso de formación inicial: la Práctica Integral de la Lengua Inglesa.

La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Práctica Integral de la Lengua Inglesa

En general, el currículo de la carrera Licenciatura en Educación Especialidad Lenguas Extranjeras ofrece amplias posibilidades para trabajar la EApDS con un enfoque

interdisciplinario a partir de los contenidos incluidos en los programas de las distintas disciplinas y asignaturas tanto las del currículo propio como las del currículo base. Unas como otras son de gran importancia para reforzar la formación de habilidades profesionales y contribuir al uso correcto de uno u otro idioma lo cual también forma parte de la labor educativa que se debe potenciar.

La utilización de la lengua materna por los estudiantes facilita la vía para abordar los contenidos de las asignaturas y disciplinas y los temas relacionados con el medio ambiente, para poder así corregir cualquier actitud o manifestación incorrecta hacia el entorno que ocurra de manera incidental en la clase, o en cual área del recinto universitario.

En general, las disciplinas que se imparten en los idiomas extranjeros, llámese Inglés o Francés, no entorpecen el tratamiento de la EApDS, por el contrario; precisamente por ser disciplinas que se enseñan y se aprenden bajo los principios del enfoque comunicativo (*CLT: Communicative Language Teaching*), con el objetivo de desarrollar la competencia comunicativa en los estudiantes, se orientan sobre la base del desarrollo de habilidades en la comprensión de textos, en la comprensión auditiva, la expresión oral y la expresión escrita; esta particularidad le brinda amplias posibilidades a la labor de EApDS en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo anteriormente expresado es argumentado por Stemplesky, 1993, al destacar las oportunidades que brindan los temas referidos al medio ambiente a la enseñanza y el aprendizaje del idioma Inglés.

Lo anterior confirma que los contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el esquema curricular de la carrera tienen potencialidades para abordar diversas temáticas relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y los procesos y problemas ambientales y realizar así una labor educativa a favor de la EApDS de los estudiantes.

En particular, la disciplina PILI se imparte en la UCLV “Marta Abreu” de Las Villas, en la Sede “Félix Varela Morales” de Villa Clara en la modalidad de tres años intensivos con un total de 1189 horas para el curso diurno. Es la disciplina base para la formación de los estudiantes de lenguas extranjeras pues la misma concentra el mayor número de horas presenciales de una asignatura vital en la formación del profesional de perfil amplio y se articula horizontalmente con Didáctica de las Lenguas extranjeras, Práctica Integral de la Lengua Francesa, Estudios lingüísticos del Inglés, Informática e Historia de la Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa.

En el programa de la disciplina PILI, se señala que “para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés es necesario desarrollar las habilidades comunicativas de los profesores en formación que les permitan utilizar la lengua en su actividad de estudio, en su desarrollo profesional y, fundamentalmente, para enseñar a las nuevas generaciones. Por tanto la disciplina PILI se imparte con el objetivo de contribuir a la formación de profesores de lenguas extranjeras para diferentes subsistemas del sistema nacional de educación”. (Font S, y otros, 2010: 2).

El programa de la disciplina PILI está basado en el enfoque comunicativo cuyo objetivo principal es el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa, que implica la expresión, interpretación y negociación de significados en la interacción entre dos o más personas, o entre una persona y un texto escrito u oral.

En este sentido en la investigación se asumen los principios del enfoque comunicativo pues “si se parte de que una metodología es la concreción contextualizada de un enfoque metodológico entendido este como una concepción general paradigmática sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de las lenguas, una metodología comunicativa es, por tanto, una concreción contextualizada del enfoque comunicativo, que se caracteriza por asumir como basamento lingüístico una concepción de la lengua como proceso de comunicación cuyo producto es el texto (oral o escrito)”. (Camacho A, 2002: 31)

De lo anterior se puede inferir que al emplear en las clases de inglés textos, diálogos, vocabulario y situaciones cotidianas sobre el medio ambiente, el desarrollo sostenible y los problemas ambientales, el cumplimiento de los principios del enfoque comunicativo constituyen de hecho una fortaleza inestimable para intencionar la labor de EApDS de los estudiantes en la formación inicial.

Por otra parte, De la Paz, 2006, define el término competencia como “un sistema de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios y suficientes”, (De la Paz, 2006:36); se considera, pues, que un estudiante no será competente en un área determinada, hasta tanto no alcance en las esferas cognitiva, educativa y de desarrollo de habilidades, un nivel suficiente que le permita cumplir con eficiencia el objetivo propuesto en esta área.

Los tres elementos (conocimientos, habilidades y actitudes) se han integrado en un sistema

porque están estrechamente vinculados entre sí, se complementan y al omitir uno de ellos dejaría de funcionar la unidad que conforman y no habría desarrollo de competencia alguna ni cumplimiento del objetivo propuesto.

En particular, sobre la competencia comunicativa, De la Paz, 2012, especifica que es una “Configuración psicológica que autorregula en el individuo el intercambio eficiente de ideas, actividades, actitudes, representaciones y vivencias con otros individuos, en correspondencia con las normas lingüísticas, sociolingüísticas, socioculturales y discursivas deseables socialmente en el contexto histórico concreto del acto comunicativo”. (De la Paz, 2012: 17)

Por tanto, las diferentes áreas de competencia no se pueden ver separadas unas de otras, sino en estrecha interrelación de modo que una complementa a la otra, y todo lo que el profesor ponga en juego en la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje de la PILI para contribuir a la EApDS de los estudiantes en formación, redundará, sin dudas, en el fortalecimiento de las competencias comunicativas.

Metodológicamente en la investigación se asumen, además, los principios básicos del método práctico consciente para la sistematización y ejercitación de los contenidos lingüísticos, y su orientación principal está basada en el enfoque profesional pedagógico, de acuerdo a lo expresado en el programa de la disciplina PILI.

Desde esta perspectiva, la PILI, favorece como ninguna otra la utilización de textos de audición o de lectura sobre temáticas del medio ambiente y los problemas ambientales, para integrar las habilidades de expresión oral y escrita. El debate, los juegos de roles, los juegos didácticos, entre otros, son técnicas que pueden utilizarse en función de la EApDS, fortaleciendo el componente académico.

La disciplina está diseñada para contribuir a reforzar la formación de estudiantes revolucionarios y responsables en un ambiente activo y de cooperación, donde los hábitos y las habilidades se formen gradualmente mediante un proceso que incluya no sólo el estudio y la práctica, sino también la creatividad y la solución de problemas. En el caso específico de los programas de la asignatura PILI I y II que se imparte en la formación inicial de los estudiantes del 1er año de la carrera esta aseveración se hace evidente.

El programa diseñado para ambas asignaturas, Pellón, 2012, no solo beneficia a la eficiencia lingüística funcional, sino también a la habilidad de construir y reconstruir nuevos conocimientos, lo que significa desarrollar en los estudiantes los conocimientos, hábitos y habilidades para comprender y producir textos orales y escritos sobre temas diversos. Esto permite aprovechar la significación social de las lecturas concebidas en el libro de texto y utilizar otras que hagan referencia a diferentes aspectos de la vida, el medio ambiente y su problemática actual, así como propiciar en los estudiantes otra forma de enseñar y aprender la lengua inglesa, de una manera productiva, en el sentido de que se nutran de otros conocimientos generales que los hagan pensar, valorar, actuar e interactuar en armonía con lo que les rodea.

Es por ello que el diseño de las clases y actividades deben propiciar la comunicación oral y escrita en Inglés a un nivel intermedio-inicial, que permita la participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos; descripciones de personas y lugares, recuento de lecturas, narración de experiencias personales oral y escrita, escritura de notas, cartas, reseñas biográficas, resúmenes y respuestas a preguntas de clase con un mínimo de corrección lingüística que evidencie un dominio aceptable del sistema de la lengua.

En todos los casos, cualquiera de los criterios expuestos anteriormente, favorecen la atención a la EApDS de los estudiantes en formación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la PILI. Todo está en aprovechar con inteligencia las oportunidades que brinda cada contenido en función de esta intencionalidad educativa.

En general, tanto los objetivos generales, como el contenido que enmarcan el componente de comunicación oral, escrita, auditiva y de lectura, en la asignatura PILI I y II, propician la EApDS en la formación inicial de los estudiantes del 1er año de la carrera de Lenguas Extranjeras (Inglés con segunda lengua).

El sistema de actividades elaborado consta de 14 actividades comunicativas que se caracterizan por la diversidad de temas que abordan entre los que se destacan la educación sexual, educación para la salud, normas de convivencia social, comportamiento en la residencia, relaciones interpersonales, patrimonio, ahorro de energía, ética profesional y emigración. Las mismas abarcan el proceso académico, laboral-investigativo y extensionista, donde prima la utilización de materiales audiovisuales tales como documentales, películas, videos de canciones y spots radiales.

Las actividades propuestas se implementan en las clases de PILI en el 1er año de la carrera

de Lenguas Extranjeras, se insertan fundamentalmente en las clases de práctica controlada y práctica libre, se conciben actividades sencillas al inicio y luego se van complejizando en el propio sistema, son flexibles, perfectibles y el profesor decide cuál utilizar atendiendo al diagnóstico de sus estudiantes y a la problemática ambiental a trabajar.

En general, el sistema de actividades comunicativas diseñado tributa a la integración de contenidos (conocimientos, habilidades y valores), a la interdisciplinariedad y al enfoque profesional pedagógico del estudiante en formación.

Con la puesta en práctica del sistema de actividades, en cuanto al componente cognitivo, se constató que los estudiantes lograron niveles superiores respecto al:

- Dominio del significado de determinados conceptos relacionados con el medio ambiente.
- Dominio de los problemas ambientales globales, regionales y locales.
- Dominio de las causas y consecuencias de los problemas ambientales.
- Dominio de los contenidos fundamentales que tributan a la EApDS para su futura formación profesional.

En lo relativo al componente actitudinal, se comprobó que a través de la implementación de la propuesta los estudiantes mostraron cualidades positivas respecto a:

- La multiplicación en ellos de formas de pensar, sentir y actuar mucho más responsables con relación a la EApDS y los problemas ambientales actuales.
- La actitud que asumen ante los problemas ambientales con diversidad de criterios sobre la base del respeto y el consenso con espíritu crítico y autocrítico.
- La implicación personal en la solución de los problemas ambientales reales de la vida personal y social.

En resumen, con la validación del sistema de actividades comunicativas elaborado se constata su efectividad, pertinencia y constituye una vía factible para favorecer la atención a la labor de EApDS en la formación inicial de los estudiantes del 1er año de la carrera Lenguas Extranjeras en el proceso de enseñanza aprendizaje de la PILI.

Conclusiones

El sistema de actividades comunicativas elaborado para el proceso de enseñanza aprendizaje de la PILI I y II, permite el tratamiento de temas referidos al medio ambiente, al desarrollo sostenible y a los problemas ambientales, teniendo como particularidad la integración de contenidos, el Enfoque Profesional Pedagógico y la interdisciplinariedad, lo que favorece tanto a los objetivos propios de la asignatura como a la EApDS de los estudiantes en formación. Las acciones de validación puestas en práctica permiten constatar la pertinencia y factibilidad de la propuesta por lo que con la misma se contribuye a la EApDS de los estudiantes del 1er año de la carrera de Lenguas Extranjeras en el proceso de enseñanza aprendizaje de la PILI.

Bibliografía

- CITMA, CIGEA. (2010). Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Período 2010-2015, CIGEA-CITMA, La Habana. Disponible en http://www.pnuma.org/educamb/reunion_ptosfocales_CostaRica/Cuestionarios_Politic as/CUBA.pdf
- Constitución de la República de Cuba. (2001). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cub@: Medio ambiente y Desarrollo; Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente Año 9, No. 17, 2009 ISSN: 1683-8904. Disponible en <http://ama.redciencia.cu/articulos/17.05.pdf>
- De La Paz Gálvez, E. (2006). Programa modular para el desarrollo de la competencia cultural profesional del estudiante de 1er año de Lenguas Extranjeras desde la Práctica Integral de la Lengua Inglesa. Tesis en opción al título de Máster en Teoría y Práctica de la Enseñanza del Inglés Contemporáneo, UCP "Félix Varela Morales".
- Escobar Uribe, O. (2009). La Educación Ambiental en la Enseñanza del inglés en una Secundaria del D.F. Revista Caminos Abiertos 2009. Revista de la Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 095 Azcapotzalco. 18vo. ANIVERSARIO (Versión impresa) 3er. ANIVERSARIO. México.
- Gordmier, N. (2012). Hacia una sociedad con valor añadido. El País, Madrid, 21 de febrero. pp. 15-16, citado en Década de la UNESCO de la Educación para el desarrollo sustentable 2005-2015. Disponible en http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/modelos_ni.htm. Consultado en el 2013.
- Horrutinier Silva, P. (2007). La universidad cubana: modelo de formación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ley del Medio Ambiente (1997). Cap VIII. Asamblea Nacional del Poder Popular.

- Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. (2011). VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana.
- Mc Pherson Sayú, M, et al. (1998). Estrategia para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el Planeamiento Curricular de la Licenciatura en Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- MINED. (2013). Estrategia de Educación Ambiental para el Sector de la Educación 2013-2015. La Habana.
- Moré Estupiñan, M. (2013). La incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible a la didáctica de las Ciencias de la Naturaleza, en la Educación Primaria de Villa Clara, Cuba. Alternativas para su evaluación. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, Volumen 6, Número 1, España, mayo 2013. Disponible en <http://www.rinace.net/riee/>
- Organización de Naciones Unidas. (2013). El Programa de Hábitat. Disponible en <http://www.unhabitat.org/unchs/spanish/hagendas/>. Consultado 2013.
- Pellón Hernández, J. (2012). Programa de asignatura Práctica Integral de la Lengua Inglesa. 1er año CRD.
- Programa Ramal No. 1. (2010). "La educación Ambiental para el desarrollo sostenible desde la institución escolar", UCP "Félix Varela Morales" de Villa Clara. [Documento].
- Pro Europe. (2005). *Environmental Education –The Path to Sustainable Development*. Brussels, Belgium. Disponible en www.pro-europe.info
- Proyecto Estrategia Ambiental Nacional. 2011-2015. (2010). Prevención y solución sistemática de los principales problemas ambientales del país, asegurando el enfrentamiento y la temprana adaptación a los impactos del cambio climático.
- Roque Molina, M. (2003). Estrategia Educativa para la formación de la cultura ambiental de los profesionales cubanos de nivel superior, orientada al Desarrollo Sostenible. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación, ISP "Enrique José Varona".
- Santos Abreu, I. (2009).. Didáctica de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Curso 37. Congreso Internacional Pedagogía 2009. Editorial Ciudad de La Habana.
- Stapp, W et al. *The concept of Environmental Education*. Disponible en http://www.hiddencorner.us/html/PDFs/The_Concept_of_EE.pdf
- Stemplesky, S. (1993). *Linking the classroom to the World*. English Teaching Forum, vol.31.
- UNESCO. (2013). "Década de la Educación para el Desarrollo sostenible", en sitio web UNESCO sobre la Década. <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/modelosni.htm> Consultado: 2013.